

La serie de reportajes sobre Trabajo Decente en América Latina, es un esfuerzo colectivo de los miembros de la Red Global (Global Network) en la región, para visibilizar realidades que compartimos y que muchas veces permanecen ocultas y sus víctimas olvidadas.

Los reportajes nos presentan casos emblemáticos de cada país, recogen testimonios de trabajadores y trabajadoras, recrean situaciones laborales en diversas actividades productivas desde la industria del salmón, los espárragos, las flores, el maíz y los transgénicos, la palma aceitera, la mangaba, textiles y confecciones y la minería. La promoción del comercio internacional se ha señalado como una de las vías para salir de la pobreza y el subdesarrollo, sin embargo, es interesante observar que la mayoría de reportajes señalan serios déficit de trabajo decente en actividades dedicadas justamente a la exportación y a las mujeres como uno de los grupos más vulnerables. Como para contradecir el discurso y acercarnos a una realidad más compleja y urgente por resolver.

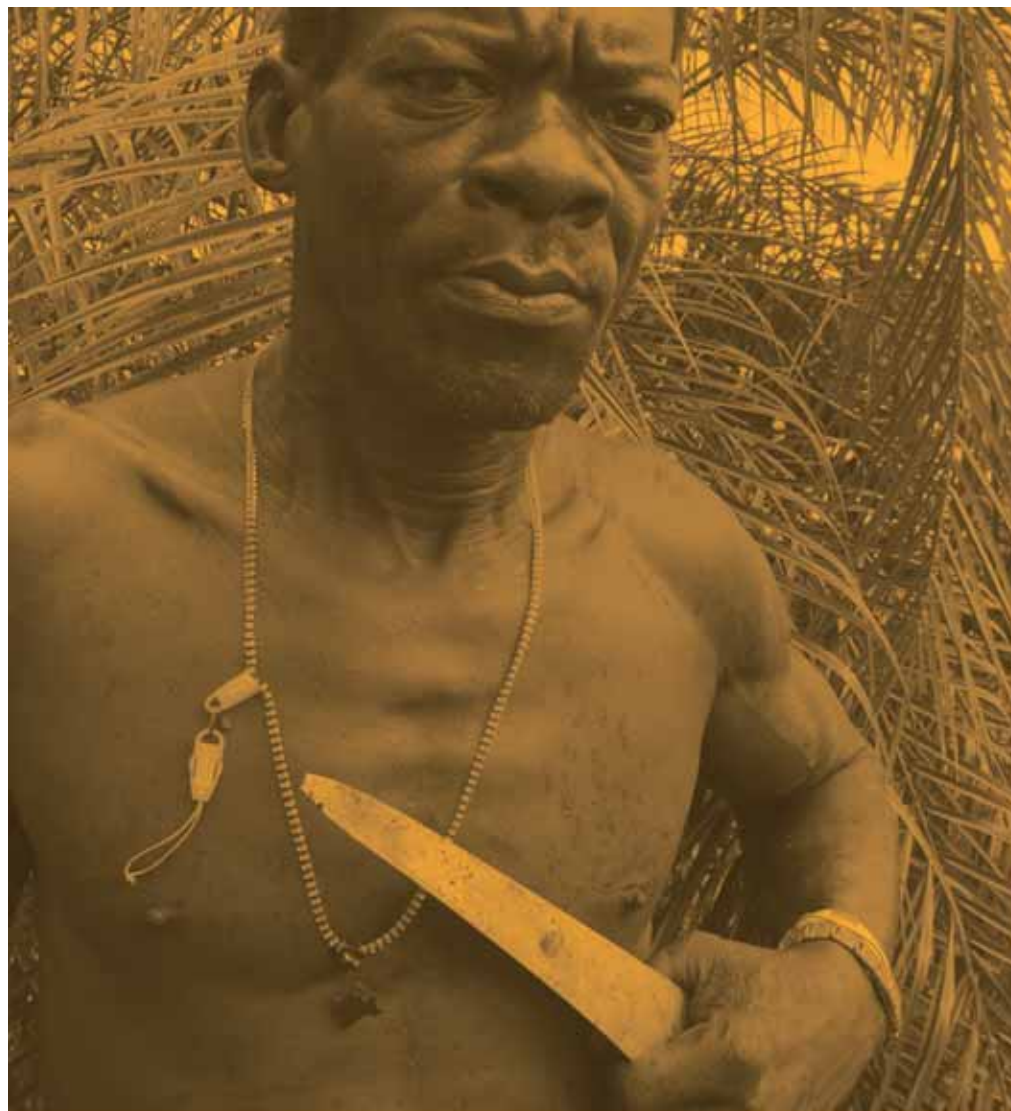
Definitivamente la producción de riqueza y la promoción de la inversión en América Latina no pueden significar reducción de derechos laborales y mayor pobreza, los Estados tienen la obligación de establecer los marcos legales para garantizar empleos dignos. Los Reportajes esperan contribuir a sensibilizar en favor de extender el Trabajo Decente para todas y todos en América Latina, un anhelo y un compromiso que la Red Global comparte con el movimiento de trabajadores/as.

Red Global América Latina

Por: **Ricardo Aricapa**
Escuela Nacional Sindical. Colombia

La agroindustria de la palma aceitera

Desierto verde y ruina laboral



En Puerto Wilches, Sabana de Torres, Puerto Parra, San Alberto y demás municipios sabaneros del bajo Magdalena Medio colombiano, la palma africana apabulla el paisaje. Interminables y tupidos cultivos de palma se extienden por cientos de kilómetros sobre el horizonte, como el paño verde de una mesa de billar. Es el “desierto verde”, o el “oro verde”, como también se llaman a los cultivos de palma africana, dado el alto valor económico que éstos tienen hoy en el mundo.



La agroindustria de la palma aceitera: **Desierto verde y ruina laboral**

La palma africana es una planta generosa como pocas.

Cada uno de sus racimos, apretado de frutos rojos, rinde la mitad de su peso en aceite crudo, del que se deriva una gran cantidad de productos que gozan de un amplio mercado: aceite de cocina, margarinas, cosméticos, detergentes, jabones, pinturas, velas, betunes, tintas.

Y en los últimos años el biodiesel, que es un ACPM vegetal destinado a sustituir el combustible de los motores diesel.

Con cerca de 800 mil toneladas de aceite crudo producidas en el 2008, Colombia es hoy el país con más plantaciones de palma africana en América Latina, y el quinto en el mundo. En los últimos años esta agroindustria ha tenido un gran repunte, debido al apoyo que ha recibido del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que la convirtió en un proyecto estratégico de su agenda económica. No sólo ha promovido leyes y normas tributarias favorables al cultivo de la palma, sino una serie de subsidios y estímulos a la comercialización interna del biodiesel, que hoy se produce en dos plantas ubicadas en la zona del Magdalena Medio. La gasolina que se vende en las estaciones de servicio debe tener una mezcla del 5% de biodiesel, la cual a partir de 2010 será del 10% y después de 2012 del 20%.

El alza de los precios internacionales del aceite

de palma también ha sido un importante factor de estímulo a esta agroindustria. Las hectáreas sembradas se duplicaron: de 185 mil que había en 2002, se pasó a 326 mil en 2008, y ya hay plantaciones en 13 de los 33 departamentos del país, que generan unos 100 mil empleos directos e indirectos. Y la oferta exportable de aceite pasó de 33,3% en 2006 al 46,5% en 2007, siendo el principal destino la Unión Europea (72% del total exportado).

Aunque actualmente los proyectos de ampliación de cultivos y plantas de procesamiento de biodiesel han sufrido un trancón por cuenta de la crisis financiera internacional y la caída en los precios del petróleo (no sólo en Colombia sino en todo el mundo), las proyecciones a largo plazo se mantienen y la palma africana se percibe como una promesa de riqueza y prosperidad, como una apuesta al futuro. Para el año 2020, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma





Trabajo Decente en América Latina

EN LA ÚLTIMA DÉCADA LA SUBCONTRATACIÓN CON TERCEROS SE CONVIRTIÓ EN LA ÚNICA FÓRMULA CONTRACTUAL EN LA REGIÓN, ADOPTANDO, COMO EL CAMALEÓN, FORMAS VARIOPINTAS: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, EMPRESAS CONTRATISTAS, AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, SOCIEDADES DE HECHO; TODAS OPERANDO COMO RUEDAS SUELTAS PORQUE ES CASI NULO EL CONTROL QUE EL GOBIERNO EJERCE SOBRE ELLAS; Y TODAS COMPITIENDO ENTRE SÍ PARA CONSEGUIR CONTRATOS LABORALES.

(Fedepalma) proyecta tener sembradas 750 mil hectáreas y generar 300 mil empleos.

Sólo que es una riqueza que cojea, y mucho, por el lado laboral y de derechos humanos. Ha prosperado sobre los hombros y el sudor de legiones de trabajadores mal pagados y explotados, sometidos a unas formas de subcontratación que riñen con los principios del Trabajo Decente, en el sentido en que la OIT los ha definido. Con el agravante de que en varias zonas del país prosperaron bajo el ala protectora y la presión armada de grupos paramilitares de extrema derecha.

En efecto, por declaraciones que ante la Fiscalía han hecho algunos jefes paramilitares, se sabe que en regiones como el Magdalena Medio y Chocó el desarrollo de la palmicultura se dio en buena parte por la vía del destierro forzado de campesinos y finqueros, lo mismo que por la imposición de un modelo laboral basado en bajos salarios, pocas garantías para los trabajadores, y amenazas y asesinatos de líderes sindicales.

El tigre de la tercerización laboral

Los trabajadores de Puerto Wilches y demás municipios de la región palmífera del Magdalena Medio, donde hay 60 mil hectáreas sembradas, no ven esta agroindustria como su redención económica sino como el meollo de sus problemas. “Ese tigre no es como lo pintan”, dicen, aludien-

do a las degradadas formas de contratación laboral que, como un cáncer en metástasis, han invadido y menoscabado la calidad de vida en la región, donde el 85% de la fuerza laboral está tercerizada a través de cooperativas de trabajo asociado (CTA) y otras formas espurias de contratación. Son trabajadores de “segunda clase”, pues no gozan de la estabilidad y las garantías laborales y salariales que sí tiene ese 10% que todavía goza de contratación directa.

Según Fedepalma, la tercerización fue la respuesta del empresariado a las demandas sindicales, que aumentaron los costos laborales a niveles supuestamente insostenibles, y afectaron negativamente la productividad y disciplina en el campo y las fábricas. O sea que se restauró la rentabilidad de las empresas a costa de los derechos adquiridos de los trabajadores.

En la última década la subcontratación con terceros se convirtió en la única fórmula contractual en la región, adoptando, como el camaleón, formas variopintas: cooperativa de trabajo asociado, empresas contratistas, agencias de empleo temporal, sociedades de hecho; todas operando como ruedas sueltas porque es casi nulo el control que el gobierno ejerce sobre ellas; y todas compitiendo entre sí para conseguir contratos laborales. Y en ese río revuelto la mejor pesca se la llevan los empresarios, pues tal competencia no tiene otro efecto que el de degradar más los salarios y las condiciones laborales. Tanto así que en el 2006 la empresa Monterrey seguía pagando la tonelada de fruta cortada a la misma tarifa que tenía cuatro años atrás.

Y entre todos los modelos de tercerización, la contratación mediante cooperativas de trabajo asociado (CTA) es el más difundido en la agroindustria de la palma africana. Pero antes de avanzar en la explicación de los estragos que este modelo ha provocado, con-

viene señalar que no es el modelo en sí el que ha fallado, sino la utilización amañada que los empresarios han hecho del mismo.

En efecto, la intención del artículo de la Ley 79 de 1988 que reglamentó las CTA, no pudo ser más plausible y bien orientado: generar fuentes de trabajo por la vía de la asociación solidaria de personas que juntan sus recursos financieros, sus equipos y mano de obra para sacar adelante un proyecto común. De esa manera los asociados generan sus propios empleos y constituyen su empresa cooperativa, se vuelven empresarios, dueños de sus propios medios de producción. No concurren entonces al mercado laboral como intermediarios de otro agente económico, sino como propietarios de una empresa autónoma y autogestionaria que presta servicios para otra empresa que la contrata y con la cual pacta unas tarifas globales por el trabajo realizado, por lo regular para un período de un año.

Así las cosas, cada CTA establece las condiciones de trabajo de sus asociados como bien lo considere, toda vez que su actividad no está regulada por la legislación laboral sino por el código cooperativo. La figura del patrón es extraña a su filosofía y marco legal, por lo que el pago que cada asociado recibe por su trabajo no se llama salario sino “compensación”, y tiene un carácter integral, o sea que ya incluye los descuentos por seguridad social, vacaciones, primas semestrales y anuales, transporte, costos administrativos de la cooperativa, entre otros rubros. Y también está limitado su derecho de asociación sindical. La negociación colectiva y la huelga son imposibles jurídicos para los asociados de una cooperativa, toda vez que un pliego de peticiones se lo tendrían que presentar a sí mismos, puesto que son los dueños de ella.

Hasta aquí la teoría, porque en la práctica el modelo funciona de una manera perversa, o cuando menos tergiversada con respecto al



“LO QUE OCURRIÓ —DICE UN VOCERO DE LA PASTORAL SOCIAL ADSCRITA A LA DIÓCESIS DE BARRANCABERMEJA, LA CAPITAL DEL MAGDALENA MEDIO— FUE QUE LOS INDUSTRIALES DE LA PALMA SE PREGUNTARON: PARA QUÉ CONTRATAR DIRECTAMENTE TRABAJADORES CUANDO LAS COOPERATIVAS PUEDEN HACER LO MISMO Y MÁS BARATO, Y DE PASO SE EVITAN ENREDOS CON PRESTACIONES SOCIALES, PAGO DE DOMINICALES, AFILIACIÓN A SALUD Y PENSIONES, PELEAS CON SINDICATOS. A LOS CAMPESINOS LES HICIERON CREER QUE LAS COOPERATIVAS MEJORARÍAN SU CALIDAD DE VIDA, POR ESO LAS ACOGIERON CON ESPERANZA. PORQUE NO ES LO MISMO SER UN TRABAJADOR RASO QUE SER ASOCIADO, PROPIETARIO. LA PALABRA PROPIETARIO COMO QUE IMPRESIONA, CUANDO ESO NO ES MÁS QUE UNA ILUSIÓN”.

espíritu original de la ley. A finales de los años 90, en el contexto de la económica neoliberal en boga, algunos sectores de la producción adoptaron las CTA como la opción ideal para lograr lo que siempre buscan los empresarios: rebajar costos laborales y debilitar a los sindicatos. Torcieron el espíritu primigenio de la ley y convirtieron las CTA en simples bolsas de empleo, que no sólo pagan bajos salarios, precarizan la seguridad social y desconocen derechos consagrados por la OIT, sino que se apartan de los protocolos y la filosofía cooperativa, pues los asociados lo único que aportan es la fuerza de sus manos, ya que no poseen maquinaria, ni equipos, ni medios de producción. No son dueño de nada, ni siquiera gozan de autonomía para manejar sus propias cooperativas. Es usual que las empresas contratantes fijen las tarifas de los contratos, que las CTA no tienen más alternativa que aceptar porque de lo contrario pierden el contrato, pues siempre habrá otra cooperativa que trabaje por una tarifa más baja. E incluso las empresas intervienen en las decisiones administrativas de las cooperativas, imponiendo el nombre de los gerentes y vetando a aquellos asociados que, a su juicio, resultan rebeldes e indeseables.

Las CTA, pues, han florecido al amparo de los empresarios y la vista gorda del Gobierno, que ejerce una casi nula vigilancia sobre ellas. No otra explicación tiene su abrumadora proliferación. En el año 2000 había en el país 365 CTA, y ocho años después su número pasa de 10 mil, especialmente en los sectores textil, comercio, salud y agroindustria.

Auge de las CTA en la palmicultura

El proceso de la tercerización en la agroindustria de la palma africana se inició cuando las empresas, con la gabela de jugosas indemnizaciones, ofrecieron retiros “voluntarios” a los trabajadores sindicalizados, con la promesa

de que serían revinculados a través de las CTA. En un principio éstas se nutrieron con estos trabajadores voluntariamente retirados, pero también de campesinos que vendieron su tierra, o ésta les fue arrebatada por grupos armados, o comprada por la fuerza a precio de ganga. Igualmente se nutrieron de los inmigrantes y desplazados de otros departamentos que llegaron en busca de empleo, lo que convirtió la zona del Magdalena Medio en todo un calidoscopio de gentes de todas partes de Colombia.

“Lo que ocurrió —dice un vocero de la Pastoral Social adscrita a la Diócesis de Barrancabermeja, la capital del Magdalena Medio— fue que los industriales de la palma se preguntaron: para qué contratar directamente trabajadores cuando las cooperativas pueden hacer lo mismo y más barato, y de paso se evitan enredos con prestaciones sociales, pago de dominicales, afiliación a salud y pensiones, peleas con sindicatos. A los campesinos les hicieron creer que las cooperativas mejorarían su calidad de vida, por eso las acogieron con esperanza. Porque no es lo mismo ser un trabajador raso que ser asociado, propietario. La palabra propietario como que impresiona, cuando eso no es más que una ilusión”.

Cuando los sindicatos advirtieron que eso que en principio pintaba tan bueno no lo era tanto, y que el auge de las CTA era una amenaza directa a su propia existencia, porque cada asociado nuevo era un afiliado menos al sindicato, reaccionaron y empezaron a poner condiciones. Que no fueron escuchadas ni aceptadas por los empresarios, que en respuesta amenazaron con cerrar sus industrias si los sindicatos no se plegaban a la nueva modalidad de contratación por CTA, ni aceptaban rebajar las primas, bonificaciones extralegales y otras conquistas consagradas en sus convenciones colectivas de trabajo.

Y a eso se sumaron las amenazas y las acciones intimidatorias contra los sindicalistas



Trabajo Decente en América Latina



por parte de los grupos paramilitares que operaban en la zona, con el evidente visto bueno de los empresarios. “Y eso fue determinante, porque sólo cuando el paramilitarismo logra imponer su presencia y asegurar la región, es que puede entrar la propuesta de las cooperativas”, agrega el vocero de la Pastoral Social.

De esa manera las empresas no sólo redujeron sus costos operativos sino que vieron como los sindicatos, al no registrar nuevas afiliaciones, languidieron por simple sustracción de materia; se tornaron minoritarios, laxos, sin dientes para defender sus derechos. Con una tasa de sindicalización de apenas 1.8%, hoy el poder de los sindicatos en el sector de la palma aceitera es casi imperceptible. Entre las más de 50 empresas grandes y medianas del sector palmero del país, hay convenciones colectivas vigentes apenas en cuatro. Una de ellas es Monterrey, empresa que de 700 trabajadores que tenía con contrato directo antes de 2004, hoy sólo tiene 150, 114 de ellos sindicalizados. En otras empresas donde en el pasado hubo procesos de negociación colectiva, no se han podido reanudar los diálogos debido a la debilidad de los sindicatos y el temor de represalias contra los dirigentes negociadores. Así que la negociación colectiva en el sector palmero está en vía de extinción.

Y con las cooperativas apareció el regateo y la guerra de tarifas, con el consiguiente deterioro de los ingresos y las condiciones laborales de los asociados. Tanto, que llegó el momento en que éstos se alzaron en protesta. El primer movimiento se dio en San Alberto, César, donde la protesta fue rápidamente sofocada con violencia y no representó ningún logro para los trabajadores. Después el paro fue en Puerto Wilches, en octubre de 2002, cuando cerca de 1.700 asociados de CTA pararon durante tres semanas, básicamente para pedir pago de mejores tarifas y el cese de la violencia contra los trabajadores. Todavía estaba fresco



el caso de Pablo Antonio Padilla López, obrero de la empresa Indupalma y vicepresidente de Sintraproaceites, asesinado un año atrás por orden del jefe paramilitar Juan Francisco Prada, según éste mismo lo confesó ante la Fiscalía.

Y estos paros se hicieron a pasar de que a las CTA, como se vio atrás, la ley no les reconoce el derecho de huelga. Por eso el paro de Puerto Wilches también fue disuelto por la fuerza pública, con saldo de 11 dirigentes detenidos y 32 trabajadores vetados como asociados de las CTA. Incluso varios de ellos fueron amenazados de muerte y se tuvieron que ir de la región. Y hubo más asesinatos, entre ellos los de Carlos Arciniegas y Manuel Ávila, este último presidente de Sintrainagro, uno carismático líder de la región. Fue el primero que impulsó la creación de una confederación de cooperativas, e incluso alcanzó a hacer algunas gestiones de acercamiento entre éstas y el sindicato.

Después ya no hubo más movimientos de protesta, ni nadie que se atreviera a encauzarlos, y entonces el auge de las CTA siguió su marcha. Sólo el municipio de Puerto Wilches había registradas más de 30 CTA en

el 2007, en un buen número sin la documentación legal en regla, bien porque ya no estaban activas o porque funcionaban de forma irregular.

Pero no contentos con la degradación laboral que posibilitan las CTA, de unos años para acá los empresarios de la palmicultura vienen recurriendo a otra forma de tercerización más degradada todavía: las llamadas “sociedades de hecho”. Estas son sociedades creadas por los mismos trabajadores para ofrecer mano de obra a las empresas, pero devengando los salarios más bajos del mercado y sin ninguna garantía de seguridad social y riesgos profesionales. De ellas no existe registro oficial por la sencilla razón de que no están obligadas a tener personería jurídica ni escritura pública. Se rigen por el Código Mercantil, así no realicen ninguna actividad comercial. Su única razón de ser es el alquiler de la fuerza laboral de sus asociados. En el área de Puerto Wilches funcionaban más de 50 sociedades de hecho.

“Es como una nueva forma de esclavitud”, señala el vocero de la Pastoral Social, quien no esconde su preocupación por el deterioro de la calidad de vida de la población por cuen-



ESTOS PAROS SE HICIERON A PASAR DE QUE A LAS CTA, COMO SE VIO ATRÁS, LA LEY NO LES RECONOCE EL DERECHO DE HUELGA. POR ESO EL PARO DE PUERTO WILCHES TAMBIÉN FUE DISUELTO POR LA FUERZA PÚBLICA, CON SALDO DE 11 DIRIGENTES DETENIDOS Y 32 TRABAJADORES VETADOS COMO ASOCIADOS DE LAS CTA. INCLUSO VARIOS DE ELLOS FUERON AMENAZADOS DE MUERTE Y SE TUVIERON QUE IR DE LA REGIÓN. Y HUBO MÁS ASESINATOS, ENTRE ELLOS LOS DE CARLOS ARCINIEGAS Y MANUEL ÁVILA, ESTE ÚLTIMO PRESIDENTE DE SINTRAINAGRO, UNO CARISMÁTICO LÍDER DE LA REGIÓN. FUE EL PRIMERO QUE IMPULSÓ LA CREACIÓN DE UNA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS, E INCLUSO ALCANZÓ A HACER ALGUNAS GESTIONES DE ACERCAMIENTO ENTRE ÉSTAS Y EL SINDICATO.

ta de la profusión de todas estas formas de tercerización laboral. “Y lo peor —agrega— es la competencia entre las mismas cooperativas y sociedades de hecho por hacerse a los contratos. Esa competencia es una estrategia de las empresas para mantener bajos los salarios y fregarle la vida al trabajador, porque sin esos contratos aguantarían hambre”.

Así se llega al tercer paro en la región, en enero de 2008. Lo iniciaron los 350 trabajadores de las CTA de la empresa Monterrey, pero rápidamente se extendió al resto de las plantaciones, donde en total, durante tres semanas, paralizaron labores más de 3 mil trabajadores, cuya principal exigencia fue que las empresas los contrataran directamente y no a través de cooperativas y asociaciones de hecho. Además exigieron que les mejoraran sus salarios y las pésimas condiciones de trabajo que tenían. Tan justas eran sus demandas, que en su protesta fueron acompañados por la población de Puerto Wilches y los sindicatos de las empresas, que en su apoyo promovieron un paro cívico que fue reprimido por la policía.

Este paro finalizó con algunos acuerdos relacionados con el aumento del precio de la tonelada de fruta (los obreros trabajan al destajo, es decir, ganan según la cantidad de toneladas cosechen en cada jornada) y algunas mejoras en sus condiciones laborales. Pero no solucionó la principal petición de los obreros, cual era su vinculación directa a las empresas y su equiparación con los derechos y beneficios que tienen los trabajadores directamente vinculados, plasmadas en las convenciones colectivas. Eso obviamente implicaba la eliminación de las cooperativas y sociedades de hecho como formas de intermediación laboral, que no pudieron lograr, y que seguramente animará sus luchas futuras porque mientras ese punto no se solucione —dicen— su calidad de vida dejará mucho qué desear.

Una radiografía de las CTA

Puerto Wilches es llamada la capital de la palma africana en Colombia. Pero por su aspecto y sus pocas ínfulas urbanas (el edificio más alto es todavía la iglesia) no parece ser capital de nada. Es un pueblo de cinco carreras largas cruzadas por veinte o más calles —más de la mitad de ellas polvorientas—, minado en sus contornos por barrios y asentamientos de invasión, algunos todavía sin alcantarillado y con casas levantadas en latas y tablones de madera, donde vive la mayoría de los trabajadores de la palma. “El que viva en casa de material es porque paga alquiler, o trabaja de planta en una empresa”, dijo sentencioso un habitante de la localidad.

“Antes los trabajadores de la palma no vivían en tales condiciones, eso está así desde que empezaron a contratarlos por cooperativas y perdieron los auxilios que las empresas daban para vivienda de los trabajadores”, dice otro habitante de Puerto Wilches, propietario de una tienda de abarrotes. “Hoy lo que ganan, con todos los descuentos que les hacen, no llega ni al salario mínimo, que no les alcanza para sostener a sus numerosas familias; porque el que menos tiene no baja de cinco hijos”.

Y a eso se agrega el alto precio de los alimentos, cuya causa no es otra que el denso monocultivo de la palma en la región, donde los finqueros y campesinos dejaron de sembrar frutas, plátanos, yuca, maíz y demás productos del pan coger para dedicarse al cultivo de la palma, que si bien les es más rentable deja a la población a merced de la importación de productos de otras regiones, a precios altos. Lo que no deja de ser una ironía en una región como el Magdalena Medio, una de las más fértiles de Colombia en producción de alimentos, donde en el pasado los plátanos se regalaban, las papayas crecían silvestres y los mangos se caían solos de los árboles porque nadie los cogía.



Trabajo Decente en América Latina

Y A ESO SE AGREGA EL ALTO PRECIO DE LOS ALIMENTOS, CUYA CAUSA NO ES OTRA QUE EL DENSO MONOCULTIVO DE LA PALMA EN LA REGIÓN, DONDE LOS FINQUEROS Y CAMPESINOS DEJARON DE SEMBRAR FRUTAS, PLÁTANOS, YUCA, MAÍZ Y DEMÁS PRODUCTOS DEL PAN COGER PARA DEDICARSE AL CULTIVO DE LA PALMA, QUE SI BIEN LES ES MÁS RENTABLE DEJA A LA POBLACIÓN A MERCED DE LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE OTRAS REGIONES, A PRECIOS ALTOS. LO QUE NO DEJA DE SER UNA IRONÍA EN UNA REGIÓN COMO EL MAGDALENA MEDIO, UNA DE LAS MÁS FERTILES DE COLOMBIA EN PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, DONDE EN EL PASADO LOS PLÁTANOS SE REGALABAN, LAS PAPAYAS CRECÍAN SILVESTRES Y LOS MANGOS SE CAÍAN SOLOS DE LOS ÁRBOLES PORQUE NADIE LOS COGÍA.

Como ya se dijo, el pago del asociado de las CTA es integral, o sea que ya tiene incluidos los descuentos por los diferentes conceptos. Pero en el caso de los trabajadores de la palma africana —y esa es su gran queja— se les “come” literalmente más de la mitad de la quincena. Para comprender este asunto, veamos lo que ocurría en la CTA Coopalmira a enero de 2008, donde cada tonelada cosechada se pagaba a \$27 mil, pero los descuentos ascendían a \$15 mil, discriminados así:

Salud, pensión, riesgos profesionales	\$ 4.900
Parafiscales (sólo caja compensación)	\$ 1.100
Transporte	\$ 3.000
Herramientas y dotación de trabajo	\$ 3.000
Administración cooperativa	\$ 1.300
Aporte social a la cooperativa	\$ 700
Otros	\$ 1.000
Total:	\$ 15.000

Es de advertir que el pico alto de cosecha de la palma (primeros 4 meses del año) es también el de más alto ingresos para los trabajadores, porque logran cosechar más toneladas de fruto. El resto del año la cosecha es graneada y la deben combinar con otras labores de campo menos rentables. Pero hay épocas de baja cosecha en que la oferta laboral se reduce tanto, que las cooperativas no logran emplear a todos sus asociados, lo que implica que muchos se quedan varios días, e incluso semanas, de brazos cruzados, en el suplicio de ver pasar una quincena sin recibir un centavo. Y como se trata de un oficio al destajo, también dejan de devengar los días en que, por fuerza mayor o calamidad doméstica, no pueden laborar.

Otra variable que disminuye sus ingresos son las multas que tienen que pagar por los racimos que, estando maduros, dejan de cosechar; y por los frutos caídos que dejan de recoger. Uno de los logros del último paro fue precisamente la reducción considerable de las multas. También con el paro lograron que las empresas asumieran parte de la dotación de herramientas de trabajo que antes corría, en su totalidad, por cuenta de las cooperativas: limas, barretones, malayos (antenas con guadaña para cortar los racimos), overoles, guantes, cascacos, zapatos y demás ropa de labor.

En cuanto a la seguridad social, las CTA por lo general cubren a sus asociados lo relativo a salud y riesgos profesionales, más no así el pago de la pensión de jubilación, en lo que hay más informalidad. Casi todas cotizan la pensión con base en el salario mínimo, así el ingreso real del trabajador sea superior; mientras otras ni siquiera cotizan por ese concepto, o lo hacen un mes y otro no, con lo cual se afecta la base de liquidación de la pensión cuando el trabajador se jubile. Y se dan casos de gerentes de CTA inescrupulosos que al trabajador le descuentan el pago de pensión, pero no se los cotizan a un fondo de pensiones, bien porque

les da otro destino distinto, o en el peor de los casos porque se los roba.

El laboreo de la palma es primero que todo riesgoso, especialmente por las largas y afiladas púas que recubren el tronco y las hojas. Y también es ergonómicamente incómodo y propenso a enfermedades. Todo el tiempo el trabajador debe hacer diferentes tipos de fuerza y cambiar de una posición a otra, lo que lastima las rodillas, produce lumbagos o hernia discal, enfermedad ésta que por ser de desarrollo paulatino las aseguradoras de riesgos profesionales se resisten a reconocer.

Pero lo más grave es la poca vigilancia que las autoridades de control que tiene que ver con el tema, tanto en lo laboral como en lo cooperativo, es muy poco la presencia que tienen en la zonas palmicultoras, donde se puede decir que los trabajadores están desprotegidos y a merced de unas formas de contratación violatorias en muchos aspectos de los derechos laborales y sindicales. En el juzgado laboral de Puerto Wilches reposan —o mejor duermen— un cúmulo de denuncias de trabajadores por concepto de incumplimiento en la seguridad social, incapacidades no resueltas, y otras irregularidades.



Serie Reportajes:

Trabajo Decente en América Latina

La agroindustria de la palma aceitera: Desierto verde y ruina laboral



Por: **Ricardo Aricapa** Escuela Nacional Sindical. Colombia



Edición periódica:

Ricardo Aricapa

Escuela Nacional Sindical - ENS. Colombia

Coordinación y producción:

Rocio Campana

PLADES - Programa Laboral de Desarrollo. Perú
chiocampana@plades.org.pe

Diseño:

Alberto Vales R.

albertovales@yahoo.com.ar

Mayo 2009



Miembros de Global Network Latin America



Con el apoyo de



Coordinador Regional Global Network Latin America

Juan Carlos Vargas

jcvargas@plades.org.pe

PLADES Programa Laboral de Desarrollo

Av. General Córdova 1198 Jesús María, Lima 11 P.O.

Box 14-0362 - Lima 100 Perú

Teléfonos: (+51-1) 470 0954 - 265 9232

Fax: (+51-1) 471 5642